

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE**

28702 *Anuncio del ADIF Alta Velocidad por el que se somete a información pública a efectos de declaración de la necesidad de ocupación el «Proyecto Básico del Modificado N°3 del Proyecto de Construcción del soterramiento de la red arterial ferroviaria de la ciudad de Murcia. Nuevo acceso ferroviario de Alta Velocidad de Levante. Madrid-Castilla la Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia. Soterramiento de Estación y Barriomar».*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículos concordantes de su Reglamento (decreto de 26 de abril de 1957) se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto de construcción puede ser examinada, en la Delegación del Gobierno en Murcia (Plaza Balsas, nº 1, 30001 Murcia), en la Dirección de Construcción de Corredores Europeos e Integración en Ciudades de Adif-Alta Velocidad (Calle de Sor Ángela de la Cruz 3, planta quinta, 28020, Madrid), en el Ayuntamiento de Murcia (Glorieta de España 1, 30004 - Murcia) y en "Información Pública" del Portal de Transparencia de la web de ADIF-Alta Velocidad (www.adifaltavelocidad.es)

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Dirección de Construcción de Corredores Europeos e Integración en Ciudades de Adif-Alta Velocidad (Calle de Sor Ángela de la Cruz 3, planta quinta, 28020, Madrid), indicando como referencia "Información pública de la declaración de la necesidad de ocupación. Proyecto Básico del Modificado N°3 del Proyecto de Construcción del soterramiento de la red arterial ferroviaria de la ciudad de Murcia. Nuevo acceso ferroviario de Alta Velocidad de Levante. Madrid-Castilla la Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia. Soterramiento de Estación y Barriomar.

Asimismo, para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado a través de la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados:

Término Municipal de Murcia

Nº de finca	Polígono/Ref. Catastral	Parcela	Titular actual Nombre y domicilio	Expropiación m²	Imposición servidumbre m²	Ocupación temporal m²	Total m²
D-30.0308-1675-C00	2647802XH6024N	-	Ciezas Hernandez, Concepción Av Ciudad Almería 205 Pt 01 30010 Murcia; Ciezas Hernandez, Antonio Cl San Antón 10 Pl 00 Pt 01 30180 Bullas (Murcia)	0	0	13	13
D-30.0308-1681-C01	2947905XH6024N0001R U	-	Martinez García, Ana María CM Albadel 10 Pl 01 Pt 01 30010 Murcia; Sanchez Martinez, María de la Cruz PJ El Lomo 149 30840 Alhama de Murcia (Murcia); Sanchez Martinez, Isabel Cl Antonio Manzano 3 Pl:02 Pt:C 30836 Puebla de Soto (Murcia); Sanchez Martinez, Maria Salud Cl Luis Melendreras 32 30892 Librilla (Murcia)	41	0	0	41
D-30.0308-1696-C02	Carril de Torres de los Ibañez	-	Ayuntamiento de Murcia Glorieta de España 1 30004 Murcia	0	0	1564	1564
D-30.0308-1698-C01	2947903XH6024N0001O U	-	Ferreira Felix, María Cesaltina CM Albadel 6 PL 01 Pt DR 30010 Murcia	23	0	0	23
D-30.0308-1706-C02	C. del Óvalo	-	Ayuntamiento de Murcia Glorieta de España 1 30004 Murcia	169	102	0	271
D-30.0308-1720-C01	3949801XH6034N0001P A	-	Ayuntamiento de Murcia Glorieta de España 1 30004 Murcia	29	67	0	96

D-30.0308-2901	2847612XH6024N0000S Y	-	Monllor Molina, María Dolores Cl Victorio 29 Pl 04 Pt OD 30003 Murcia; Hernandez Monllor, María Isabel Cl Maestro Javier Paulino 2 Pl 03 Pt OD 30006 Murcia	0	0	71	71
D-30.0308-2902	180	135	Martinez Parra, Angel (Herederos de) Cr Alcantarilla Km 2 30010 Murcia	435	0	0	435

Madrid, 2 de agosto de 2024.- El Director General, Juan Pablo Villanueva Beltramini.

ID: A240036364-1